

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuna y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENIENTES. Comunicados a 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

ALBERTO RIVERA OCULISTA

Travesía del Pinar SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Consulta diaria y operaciones de 10 a 1 y de 4 a 6

C. RUIZ Mercado, 47, principal

Cirujano-Dentista. LOGROÑO. Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria. Para tratar, con su dueño Juan Marrodán que vive en su fábrica, próximo a la plaza de toros.

Aviso al público logroñés.



GARAITA HERMANOS, DENTISTAS

El reputado dentista y mecánico dental don Juan Garaita, poseen conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como ha llegado a esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer más que hasta el día 20 del presente. Ofrece su gabinete Europa arriba del café de Colón. Consulta de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, núm. 15, segundo (arriba de la relojería del señor Plaza).

Pasamanería, Paquetería, MERCERÍA Y QUINCALLA DE GIL RAMIREZ

Calle del Colegio, 28

Terminadas todas las operaciones del inventario que se venían practicando, queda abierto al público dicho antiguo y acreditado establecimiento, proponiéndose su dueño complacer a su clientela tanto en la calidad de los géneros como en la economía de precios.

A los compradores de vino.

Jose Berenguer, ofrece los servicios de comisión y acarreos y envases desde Aldanueva de Ebro a la estación de Rincón de Soto, al precio de 30 reales por cada 100 cántaras de vino. Diríjase Aldanueva.

OSTRAS

Se reciben a diario en el Círculo Logroñés.

Miscelánea

La noticia más importante de ayer es el supuesto armisticio entre las tropas y los insurrectos en una gran parte del departamento oriental de Cuba; Holguín y Gibara.

No sólo se dice que existe la suspensión de operaciones sino que las autoridades de Puerto Príncipe tienen noticia de ella y que los trenes circulan ya sin escolta.

Empecemos por manifestar nuestra extrañeza de que sean las autoridades de Puerto Príncipe las enteradas de la tregua, a pesar de la gran distancia que hay entre las tres poblaciones, y no las de Santiago de Cuba que suponemos estarán en constante comunicación con Gibara, por medio de los barcos, y con la Habana y Madrid por el cable. También nos extraña lo de haber suprimido la escolta de los trenes, pues no sabemos que existiesen ferrocarriles en aquellas jurisdicciones ni en muchas leguas a la redonda.

Así es que la seguridad que parecen encerrar los rumores se debilita algo, y más a ún si se considera que el armisticio en Cuba no puede ser otra cosa que el preliminar de la entrega de los rebeldes, no siendo lógico que hayan elegido para someterse, este momento en que ostentan toda su vitalidad en las Villas y parece como que se preparan a contrarrestar el esfuerzo de España con osadías que nos parecen temeridades.

Por eso no hubiéramos concedido ningún crédito al rumor si no hubiésemos oído hace tiempo que había disgustos entre los rebeldes, que muchos deseaban la paz, que se entregarían si se les concedía algo en pró de su autonomía, que los autonomistas se contentaban por ahora con la descentralización administrativa, habiéndolo así manifestado sus periódicos y solicitado sus juntas; y si no tuviese algo de extraño que Maceo, el mayor obstáculo para la pacificación de la isla, abandonaba el departamento oriental donde tiene toda su fuerza y ha hecho siempre la guerra y se iba a correr aventuras por otras provincias.

Juntado todos estos antecedentes lo más lógico es deducir que la noticia es prematura, que ahora no parece natural, pero tampoco es inverosímil y acaso dentro de poco tiempo se confirme.

Los periódicos de ayer traen estensos comentarios de las declaraciones del señor Borrero, pero todos ellos giran alrededor de las ideas que ayer copiamos. Los que combaten las declaraciones del general hacen mayor ruido por ser más y emplear mayor variedad de argumentos: los defensores del general fuerzan la nota arremetiendo contra los liberales con gran decisión y crudeza. Este es el resumen de los comentarios.

Después de ellos está la actitud del partido liberal: el general Borrero no citó a nadie en su discurso, pero al censurar la situación del ejército cuando los sucesos de Melilla y remachar el clavo hablando del principio de la insurrección cubana, naturalmente había de sentirse aludido el general López Domínguez que en ambas ocasiones desempeñaba el ministerio de la Guerra. Así ha sucedido, expresándose este último general con bastante dureza, en lo cual parece que le apoya el señor Sagasta.

A todo esto, el general Borrero ni rectifica ni ratifica sus declaraciones, pues aunque La Epoca dice que ha recibido una carta de dicha autoridad desvirtuando las declaraciones que se le atribuyen, lo cierto es que habiendo pasado tres días desde que se hicieron públicas las declaraciones, no se ha dicho autorizadamente nada para atenuarlas, como también es cierto que habiéndose ofrecido los periodistas de San Sebastián a publicar lo que el general pensase acerca de lo que se le había atribuido, el señor Borrero dijo que estaba ocupado y no expuso nada en pro ni en contra de las mencionadas interpretaciones.

Veremos si en los telegramas de hoy nos anuncian que al fin se ha decidido a parar la corriente o sigue dejando correr los acontecimientos.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA DEBERES DE HIJO

El conde Juan de Valteneuse, hombre de cuarenta y dos años, gozaba de una grandísima consideración en el Círculo. Habíase mostrado siempre tan complaciente con sus colegas, tan celoso en el cumplimiento de sus deberes de secretario, cargo que ejerció durante cinco años, y tan escrupuloso para todo cuanto respectaba al honor, que, de común acuerdo, fué nombrado presidente del tal Círculo, uno de los mejores de París.

Ninguna elección ha sido menos discutida. Aun los más descontentos la vieron con gusto, porque Valteneuse era sumamente simpático y llevaba dignamente un nombre ilustre, y porque su padre fué uno de los socios fundadores del Círculo, ocupando tres veces la presidencia.

Se trataba de elegirlo por cuarta vez; pero él había preferido hacer recaer el nombramiento sobre su hijo, prestando que era viejo para cumplir ciertas obligaciones; sin embargo, todos los días hacía su partida de baccarat, modesta, como conviene a un aristócrata medio arruinado; pero llena de emociones y de la que solía sacar un centenar de luises de beneficio.

Juan de Valteneuse jugaba con menos frecuencia que su padre; pero sus puestas eran más fuertes y por consecuencia más considerables sus pérdidas o sus ganancias.

Padecía una neuralgia crónica, para combatir la cual llevaba siempre en el bolsillo una botella de láudano.

—Porque—decía—, las emociones del juego me dañan.

—Decididamente añadía—, el juego no me divierte y es natural: un hijo rara vez tiene los vicios de su padre.

A lo cual contestaba el marqués: —Te deseo, hijo mío, que no los tengas peores nunca.

Cerca de un mes hacía que el conde Juan de Valteneuse era presidente, cuando ocurrió uno de los hechos más desagradables con que puede tropezar el que desempeña tan honroso cargo.

La partida había tomado proporciones alarmantes; se jugaba fuerte y un jovenzuelo pobre y de ordinario poco favorecido por la fortuna, Mauricio de Roncerets, había ganado sumas considerables. Fué envidiado y tras la envidia nació la desconfianza de gran número de jugadores, que empezaron a ejercer una vigilancia especial en la mesa de juego.

Un día se examinaron los naipes y se encontraron señalados. No había duda; existía un trampa, que debía entenderse con algún dependiente, para hacer servir naipes preparados.

El conde Juan de Valteneuse fué avisado y acudió a la sala de juego, diciendo gravemente:

—Señores, entre nosotros hay un culpable: que nadie salga; quiero empezar ahora mismo las averiguaciones.

Nadie se atrevió a manifestar su pensamiento, pero todos sospecharon de Mauricio de Roncerets, cuyo aspecto estupefacto parecía confirmar las sospechas.

Transcurrió una hora de penosa espera. El presidente había interrogado a los empleados: uno de ellos había dado explicaciones confusas y poco satisfactorias. Amenazado con la prisión, confesó al fin que sustituía los naipes comprados por el Círculo por otros señalados que le entregaba un socio.

—¿Cuál? ¿Qué nombre lleva?

—Jamás lo diré.

—¿No queréis decirlo? En ese caso os entregaré a la policía.

—No aconsejaría al señor conde que lo hi-

ciase—respondió el criado con insolencia—, porque si se me obliga a hablar...

—¿Qué? —Que sería peor para todos, y especialmente para el señor presidente.

—¿Qué quieres decir, miserable? —Que un socio del Círculo, muy íntimo del señor presidente...

—¡Insensato! ¿Serías capaz de acusar al marqués de Valteneuse?—dijo el conde, sonriendo desdeñosamente.

—¡Oh! Si me obligáis... Sabedlo, vuestro padre es quien, desde hace cinco años, trae todos los días en un bolsillo del gabán los naipes marcados.

—¿Pruebas!



—Que se vaya al vestíbulo y se registre el gabán de Mr. de Valteneuse. Precisamente no he retirado aún los naipes que debían servir mañana.

Algo debió pensar el padre del presidente, puesto que alegando una excusa fútil quiso ver a su hijo. Pero halló a éste tan tranquilo, con tanta insistencia le rogó se retirara, que al fin hubo de hacerlo.

Un frío mortal se apoderó del conde de Valteneuse, no obstante, queriendo confundir al criado, fué a buscar el gabán de su padre.

Pero ¡ay! aquél no había mentido: un bolsillo interior del abrigo del marqués contenía un paquete de barajas iguales a las denunciadas.

—Y bien—dijo el criado irónicamente, ¿hacia mal en no querer delatar a mi cómplice? El conde lleno de vergüenza, dejó caer la cabeza entre sus manos. Después, como hombre decidido a obrar, se irguió y dijo al criado infiel:

—Comprenderás que de todos modos serás arrojado del Círculo; pero yo consiento en no entregarte a la policía y además en entregarte una letra de cincuenta mil francos, si consientes en tomar inmediatamente el tren de la frontera y prometes proclamar en todas partes y ante todo el mundo, que el culpable es el socio del Círculo que yo delataré ante todos y en plena sala de juego.

—¿Queréis hacer caer la reponsabilidad sobre el joven Mauricio de Roncerets!—replicó el criado.—Eso es infame; pero ¿qué importa? Yo estoy perdido al obrar de otro modo... Consiento: podéis contar conmigo.

Un cuarto de hora después, el conde de Valteneuse, habiendo pasado algún tiempo, solo, encerrado en su despacho particular, volvió a la sala de juego. Tenía el nudo de la corbata deshecho, los cabellos en desorden, los ojos encendidos y el semblante pálido como un cadáver.

Un grito de espanto brotó de todos los labios.

—Valteneuse ¿qué es eso?

—Esto es, señores, que me he hecho justicia... Había creído que mi delito no se descubriría; pero mis esfuerzos han sido vanos... un criado me ha hecho traición.

—¿Qué queréis decir?

—Que soy yo quien marcaba las barajas. Y con voz cada vez más débil continuó:

—Era preciso hacer pronto esta confesión, porque voy a morir.

Y aproximándose al viejo marqués añadió:

—Padre, perdonadme el disgusto que os doy, pero un Valteneuse no puede sobrevivir a la deshonra... He bebido todo el contenido de la botella de láudano que llevo siempre conmigo y sólo me quedan pocos instantes de vida.

Los socios del Círculo, sus antiguos compañeros, abandonaron el salón lenta y silenciosamente.



El marqués de Valteneuse estrechó a su hijo entre sus brazos.

—¡Jesucristo! ¿Qué has hecho?—gritó— ¡vive, hijo mío vive, y me descubriré yo mismo!

—¿Vos, señor?...—respondió el conde... —vos no tenéis derecho, porque tenéis un hijo... mientras que yo... ¡yo no tengo ninguno!

Diez minutos después había muerto... A. Eméric.

La provincia de Santa Clara

La provincia de Santa Clara linda al Norte con el Canal viejo de Bahama, al Sur con el mar de las Antillas, al Este con la provincia de Puerto-Príncipe y al Oeste con la de Matanzas. Tiene 743 leguas cuadradas y 315.000 habitantes.

El país es llano y muy fértil en el Sudeste y en el Oeste. En la parte del S. O. se hallan la Ciénaga y península de Zapata, ocupada por terrenos inhabitables. El centro es quebrado. Frente a la costa del Norte hay una multitud de cayos cubiertos de manglares.

Los montes de la provincia de Santa Clara forman casi la totalidad del grupo central de la isla. En el Norte hay una cordillera que arranca en el río Jatibonico y termina en el río de las Cruces: en ella se distinguen la Sierra Morena la de Finaguas y la de Paundo en el territorio de Sagua; y las de Bamburanao y Matahambre en el de Remedios. En el centro, al Sur de la capital, se halla la fragosa sierra del Escambray; y en el Sur, desde Cienfuegos a Trinidad y Sancti-Spiritus, una notable agrupación de montañas, en la que descuellan la Cabeza del Muerto, el Pico del Potrero (el punto dominante de todo el grupo central), la loma de la Vigía, las sierras de Gálvez, del Helechal, de la Gloria de Banao, y otras.

En la costa Norte desaguan los ríos Las Cruces, Sierra Morena, Carahatas, Sagua la Grande (35 leguas de curso y 7 de navegación), Sagua la Chica, (25 leguas de curso), Caunao, Charco Honda, Aguas Nobles, Caibarién y Jatibonico del Norte, límite oriental de la provincia. En la costa Sur, el Hatiguanico, el Ayabama, el Tallabacoa, el Sasa (35 leguas de curso, 9 de navegación y muchos afluentes), y el Hanabana. En la bahía de Cienfuegos desaguan el Salado; el Caonao y el Arimao (15 leguas), uno de cuyos afluentes, el Hanabanilla, tiene un salto de 130 varas.

Los partidos y ayuntamientos de la provincia son los que siguen:

Santa Clara, con los Ayuntamientos de Esperanza, Santa Clara, San Diego del Valle, San Juan de las Yeras y Ranchuelo.

Sagua la Grande, con los Ayuntamientos de Amaro, Calabazar, Ceja de Pablo, Quemado de Güines, Rancho Veloz, Sagua la Grande y Santo Domingo.

Cienfuegos, con los Ayuntamientos de Los Abrés, Camarones, Cartagena, Cienfuegos, Las Cruces, Palmira, Rodas y Santa Isabel de las Lajas.

Remedios, con los Ayuntamientos de Caibarién, Camajuani, Guaracabulla, Remedios, Taguayabón y Yaguajay.

Trinidad, con los Ayuntamientos de Trinidad y San Pedro.

Sancti-Spiritus, con el Ayuntamiento de su cabecera.

La capital de la provincia está situada casi en el centro; tiene 14.000 habitantes y un ferrocarril que la pone en comunicación con los puertos del Norte y del Sur. Sagua la Grande, villa situada sobre el río de su nombre, con 12.000 habitantes y puerto interior de mucho comercio, a siete leguas de la embocadura del río y a 76 de la Habana. Cienfuegos, villa hermosa y floreciente, con 18.000 habitantes, en comunicación con el interior por un ferrocarril, situada en una pequeña península, sobre el magnífico puerto de Jagua, uno de los mejores del mundo. Trinidad, ciudad de 16.000 habitantes, a una legua del puerto de Casilda. Sancti-Spiritus, la población más central de la isla, con relación a sus extremos, 14.000 habitantes; comunica por ferrocarril con el puerto de Las Tunas. Remedios, a dos leguas del puerto de Caibarién y 86 de la Habana; 10.000 habitantes.

La vacante de Farmacia

La mayoría de los señores farmacéuticos de la capital, apoyados por una corporación oficial formada por muchos y acreditados señores médicos y farmacéuticos de todo el distrito, se dirigen al Ayuntamiento señalando el modo de servir bien al vecindario pobre, sin perjuicio para el municipio.

El voto es de calidad, pero como además de la significación de quienes lo emiten están las razones en que se funda, creemos conveniente dar a conocer los documentos que hoy serán entregados al Ayuntamiento.

EL COLEGIO MÉDICO

El Colegio Médico Farmacéutico oficial de este distrito que tengo la honra de presidir, haciendo suya la exposición que se acompaña no puede menos de congratularse al observar en la clase farmacéutica de esta capital el desinterés con que espontáneamente renuncia a las luchas que siempre se desarrollan cuando las corporaciones se ocupan de proveer cargos para los que es inevitable la designación de persona.

La forzosa preterición de los demás solicitantes es enojosa aun en aquellas plazas para las que se exigen determinadas condiciones de aptitud acreditando méritos y servicios como acontece con los que corresponden a los médicos que son y deben ser puramente personales, pero en lo que respecta al servicio farmacéutico es tan diametralmente opuesto por limitarse a la preparación y expendición de fórmulas que el colegio considera justísimas las razones que se aducen en la mencionada exposición por evidenciarse la mayor concurrencia de servicios con que el Ayuntamiento puede contar aun en casos de verdadera excepción para los que toda previsión es poca, necesitándose siempre el concurso de personal numeroso.

Este lo tiene esa corporación, propicio y obligado a todo lo que del funcionalismo de su profesión dependa, sólo con acoger los ofrecimientos que consignan, sin que como recompensa tenga que presuponer más cantidad que la que actualmente venía satisfaciendo al farmacéutico titular.

Esto no obstante me complazco en repetir a V. S. que el Colegio reproduce gustoso sus ofrecimientos a esa corporación para cuantos servicios sean de su competencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Logroño 16 de noviembre de 1895.—El presidente, Martín Navasa.—El secretario, Donato Hernández Obate.

Señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

LA PROPOSTA

Los que suscriben, farmacéuticos con ejercicio en esta capital, pertenecientes al Colegio Médico Farmacéutico y oficial de este distrito, provistos de cédula personal, a V. S. respetuosamente exponen:

Que, en virtud de la renuncia formulada por don Remigio Sánchez, de la plaza de farmacéutico titular que venía desempeñando, suponen ha de ocuparse en breve plazo ese excelentísimo Ayuntamiento de la provisión de aquella, para cuyo caso, salvando todo género de respetos y consideraciones pertinentes a la forma en que haya de establecerse dicho servicio puesto que de antemano reconocen la alteza de miras que en todos sus acuerdos sirve de norma a nuestra digna representación popular, se permiten exponer a la consideración del municipio el criterio que les guía fundado en razones científicas y económicas conducentes al mejor servicio, con lo cual en nada se lesionan los intereses de la corporación, resultando ésta más beneficiada si se aceptara nuestra proposición por la reciprocidad a que desde luego quedaba obligada la clase ya que a su vez obtenía alguna ventaja.

Siendo la clase farmacéutica de esta capital una de las que en mayor grado contribuyen a levantar las cargas de esa corporación ya que la índole de sus establecimientos exige cuantiosos gastos, los que, traducidos en ingresos por virtud de la contratación, representan cantidades respetables que ingresan en las arcas municipales, desinteresadamente y con el carácter de Cuerpo Colegiado manifiesta su deseo de que la plaza de farmacéutico titular sea servida por todos, siquiera no sea más que como pequeña compensación a sus deberes tributarios para con el municipio.

La aceptación de la idea expuesta envuelve el convencimiento más absoluto, de que, sin menoscabarse en lo más mínimo los intereses procomunales, el Ayuntamiento contaría entonces con el obligado concurso de la clase entera, mientras que con la individualidad del nombramiento, si bien nunca negaría aquella su apoyo científico a la corporación ya que evidentes pruebas de ello tiene dadas, el alejamiento moral y material de los servicios titulares, y el hallarse desligados de obligaciones que gustosos se impondrían, daría lugar a que el municipio en primer término restringiera su demanda de servicios científicos que pudieran ser de utilidad pública limitándose a exigirlos tan sólo a su farmacéutico titular; y en segundo, los demás profesores pudieran permitirse concebir como prestados sus servicios con carácter oficioso, y que a sí lo no estaban obligados.

Desgraciadamente, es innegable que con demasiada frecuencia se desarrollan enfermedades que ya con el carácter epidémico como el cólera de 1885, ó bien endémico como la gripe, fiebres tífoides, variolosa, escarlatina, etc., así como la difteria, pero todas ellas obedeciendo siempre a una infección, determinada por la propagación de agentes patógenos, demostrados hoy por la ciencia bacteriológica, y si bien ésta conoce los medios que en la práctica pueden utilizarse pa-

ra conseguir la destructibilidad de todo género de microbios, no es menos cierto que la técnica en determinados casos, pero siempre de urgente aplicación, no es posible desempeñar y dirija un titular solo, por ser de tal importancia la multiplicidad de servicios que a nuestra carrera imponen las modernísimas teorías de Higiene y Salubridad para todos los diversos servicios comprendidos en esta importantísima rama de la medicina que, convencidos de ello los que suscriben, proponen a ese excelentísimo Ayuntamiento la modificación expresada, con la cual todo género de remedios peculiares a nuestra carrera, tanto en época normal como en las que se originan verdaderos y lamentables apesuramientos sanitarios, quedarían perfectamente cumplimentados, si cabe con exceso, ya que en vez de un farmacéutico titular con la dotación que acuerde contaba con número mucho mayor de farmacéuticos al servicio de la corporación, sin que tuviera que aumentar un solo céntimo de aquel estipendio.

Ahora bien; en armonía con lo expuesto y habido en cuenta la diferencia que en todas las capitales existe con relación a los pueblos respecto a la forma en la prestación del servicio farmacéutico municipal; por lo que a Logroño se refiere, sin que la reforma vulnere en lo más mínimo cuanto preceptúa el Reglamento de partidos médicos vigente, puede aceptarse por ese Municipio, ya que con la modificación propuesta es superiorísimo el número de facultativos de que dispondría el excelentísimo Ayuntamiento, permitiéndonos a este fin planear la forma que pudiera ser más asequible para el caso de que esa dignísima e ilustrada corporación preste su aquiescencia a tan factible como beneficiosa mejora en un servicio como el de Farmacia, implantado hace pocos años:

1.º La forma más acostumbrada en otras capitales, es: previa formación de listas de pobres, formulado el petitorio a que ha de ajustarse en el despacho el farmacéutico, y convenido de antemano con la Corporación el descuento en el precio de tarifa, cada cliente de la titular acude a la farmacia que le inspira más simpatía o confianza, cobrando el facultativo las recetas a fin de año con arreglo a las bases recíprocamente aceptadas, como acontece en Bilbao, artículos 92 y 93 de su Reglamento y los 38, 39 y 40, del de Valladolid, que tenemos a su disposición.

No puede menos de reconocer ese excelentísimo Ayuntamiento que esta es la forma más en consonancia con la justicia y libertad de que en los tiempos que corremos nos vanagloriamos de haber podido alcanzar en todos los órdenes sociales; y de este modo, así como el cliente que paga las fórmulas demanda su despacho en la farmacia que más le agrada, el pobre dispone de igual derecho, con cuya concesión el municipio sanciona un acto de verdadera igualdad sin que resulte lesivo para las cantidades que presupone con aplicación a éste servicio.

2.º De no encajar la forma anterior en las condiciones adoptadas por ese Municipio, que indudablemente sería la más lógica y ajustada a razón, porque evita la designación forzosa de determinar la oficina de farmacia aceptando los servicios ofrecidos, puede empezarse la pactación de los mismos por sorteo verificado ante el excelentísimo Ayuntamiento. Siguiendo el orden correlativo precisamente por anualidades, pues de hacerlo en plazo más breve, podía a unos farmacéuticos corresponder la época de muchos enfermos y como es consiguiente de recetas, y a otros lo contrario, razón por la que la clase persigue una verdadera equidad.

3.º Queda por último la designación por turno también de tres farmacéuticos cada año, correspondientes a tres distritos de otros tantos médicos titulares que subvencionan el Municipio, pero este procedimiento es únicamente factible en caso de ser el despacho por recetas como en el primer caso, pues de lo contrario, de hacerlo repartiéndose una cantidad alzada como dotación de titular, cabe aquello de que uno de los tres despache mucho más que los otros dos compañeros cobrando lo mismo, resultando entonces completamente desequilibrados los ingresos de los turnantes.

Como consecuencia de las precedentes consideraciones, cuya elección en el caso de ser aceptadas, había de determinar taxativamente el Ayuntamiento ó comisión al efecto nombrada a fin de regular el servicio de acuerdo con la clase que tiene la honra de dirigirse a V. S., adaptando el acuerdo a las exigencias de la ley la que indefectiblemente autoriza la modificación propuesta, según consta en reglamentos que tenemos a la vista de innumerables capitales de provincia, a V. S.

Suplican tenga a bien resolver en consonancia con lo solicitado.

Gracia que esperan obtener de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.
Logroño, 16 noviembre 1895.—*Fratricio Gómez.—Paulino Giménez.—Pablo Fernández.—Ángel Martínez Iñiguez.—Benito Ortiz de Lanzagorta.—Roberto Abad.—Genaro Piquer.*

Señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Noticias vinícolas

Nos dicen de Oyón que el miércoles y jueves compró una casa francesa diez y ocho mil cántaras de vino en aquella villa.

La cosecha se calcula en setenta y ochenta mil cántaras, de las cuales van vendidas más de la mitad.

Dicen de Artajona que las ventas de aquellas excelentes bodegas han sido en los últimos cuatro meses las siguientes: en julio 28.000 cántaras, en agosto 36.000, en septiembre 27.000 y octubre 60.520; que suman 151.520 cántaras.

La cosecha de vino de este año es buena en cantidad, calculándose en 400.000 cántaras y de excelente calidad.

La siembra no se hace en buenas condiciones por falta de humedad. La recolección de aceituna, salvo contingencias imprevistas, promete ser abundante.

Escríben a la *Crónica de Vinos*:
Labastida.—Ha comenzado con animación la venta de los vinos nuevos, acercándose ya a 30.000 cántaras, a 6'50,7 y 7'50 reales una.

Este último es el precio corriente, con marcada tendencia al alza, y creo que en breve se operará sobre la base de 8 reales.

En Salinillas y otros pueblos que elaboran clases de poco alcohol, hacen también compras los franceses.

Casalarreina.—La cosecha de vino ha sido inferior en cantidad a la del año pasado. El mercado está animado, pagándose hoy los mostos enyesados a 7'50 reales cántara, y los que no contienen yeso a 8, cuyos precios acusan alza. Van vendidas bastantes partidas con destino a Francia.

Laguardia.—Ha terminado la vendimia, cosechándose 50.000 arrobas más que el año pasado, y si la piedra y las humedades, antes de cortar el fruto, no hubieran sido tan sucesivas, la cosecha hubiera sido como nunca, pudiendo apreciarse en 250.000 cántaras lo existente en bodegas. De éstas se han ajustado 60.000 de clases bajas, de 4 a 5 reales la cántara. Las demás clases, debido a la selección del fruto, suponemos serán inmejorables.

Abalos.—La vendimia se hizo en excelentes condiciones, resultando buena la cosecha, tanto en cantidad como en clase.

De uva se concertaron algunas ventas, a 2'50 reales arroba, puesto el fruto en el tino. En estos días se ajustaron unas 7.000 cántaras de mosto, clase inferior, a 5 reales una.

De vino viejo quedan cinco cubas de buena clase.

San Vicente.—Finalizadas las operaciones de la vendimia, la cosecha ha resultado escasa, conforme se esperaba, siendo las clases de vino muy superiores.

El mosto empezó a pagarse a 4 reales la lágrima, a tapón de tina, y a los dos días subió el precio a 5 y 6 reales, que es el que hoy rige para esta clase de vinos.

En uvas, también se vendieron 10.000 cántaras, a razón de 3 reales arroba, que sumadas éstas al mosto vendido hasta la fecha a los precios indicados anteriormente, pueden calcularse en 40.000 las cántaras que han cambiado de mano, destinadas al comercio francés.

Tenemos un tiempo primaveral y a propósito para la siembra, por más que en esta localidad carece de importancia el terreno que se dedica al cultivo de cereales.

Puenmayor.—La presente campaña empezó con una actividad, cual nunca se ha conocido en este pueblo, habiéndose vendido para Francia, en el mes de octubre, más de 100.000 cántaras de vino sin yeso, a los precios de 7, 7'50, 7'75, 8, 8'50, 8'75 y 9 reales cántara.

A tal actividad ha sucedido la calma, debida principalmente a que los cosecheros se proponen dar una nueva alza, que quizá el comercio se vea precisado a aceptar, por la bondad de estos vinos y por la escasez que de ellos siente la vecina República.

Briñas.—La venta de los nuevos vinos ha empezado con gran animación; para Francia van contratadas unas 30.000 cántaras; hoy es corriente el precio de 8 reales, con tendencia al alza.

Hervias.—La cosecha de vino en este pueblo y el inmediato de Bañares, así como en Santo Domingo, ha sido mayor de lo que se esperaba, pero inferior a la del año pasado. La venta de los mostos ha sido extraordinaria, hasta el punto de que casi toda la cosecha ha pasado ya a poder del comercio. No bajan de 50.000 las cántaras ajustadas aquí y en Bañares al precio de 6 reales una. En Santo Domingo se ha vendido a 7 reales.

La comisión nombrada por los cosecheros de Consenda para asistir a las reuniones celebradas en Carriena con motivo de la conveniencia ó no conveniencia de vender las brisas para la fabricación de alcoholes, ha dirigido al presidente de la junta de defensa de dicha comarca una comunicación en la que hacen constar que todos los propietarios que firmaron en dicho pueblo el acta de adhesión a las conclusiones votadas en dicha villa el 22 de septiembre último, y que fueron publicadas por algún diario de Zaragoza, han cumplido fielmente su compromiso destinando al abono de sus tierras los residuos resultantes de la elaboración de vinos blancos; y que sólo en vista de la marcha seguida por la generalidad de los cosecheros de aquel campo, que por lo visto han decidido vender sus brisas, han desistido de su primera resolución, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos individuales. Con esto se han propuesto fijar de una manera clara y terminante su situación en tan interesante asunto.

NUESTRO FOLLETÍN

El martes empezaremos a publicar en el folletín la preciosa novela de Emilio Gaboriau

EL PROCESO LEROUGE

Son muchos los aficionados a esta clase de novelas, que tanta fama han dado a la policía de París y pocos autores han descrito al agente list y entendido con tintas más vivas que Gaboriau.

El crimen que da origen al proceso que se describe en esta novela es de los llamados pasionales y los lazos que resultan entre los perseguidores y los perseguidos hacen mucho más interesante el relato.

Al elegir *El proceso Lerouge* para el folletín hemos creído satisfacer los deseos de la mayoría de los lectores a quienes agrada leer aquellas situaciones complicadas que el autor desenvuelve y desarrolla con talento.

Nuestros lectores podrán coleccionar los folletines y en dos meses reunirán una novela cuyo precio de venta es 2'50 pesetas.

FERROCARRILES ESPAÑOLES

En la *Semaine Financière*, leemos lo siguiente:

«No ha variado de una manera sensible la situación de los caminos de hierro españoles. Los accionistas, ó mejor dicho, sus consejos de Administración, y aun quizá más propiamente, los comités administrativos de esas Compañías tienen en sus manos el porvenir de las mismas. El Gobierno español, agradecido sin duda al concurso financiero que los banqueros franceses le han prestado recién-

tamente, parece que se halla bien dispuesto en favor de las empresas ferroviarias, cuyos títulos se hallan domiciliados entre nosotros. Esta es, pues, la ocasión de que sus jefes aprovechen tan buenas disposiciones. Pero, desgraciadamente, la dificultad consiste en el persistente desacuerdo que entre las diversas Compañías reina. El señor Cánovas se ha ofrecido, según dicen, a mediar oficiosamente entre ellas con objeto de que lleguen a una avenencia. ¿Desaprovecharán las Compañías españolas este ofrecimiento en un momento oportunísimo para tratar de la cuestión que a ellas interesa? ¿Podrán vanas dificultades de amor propio de las personalidades que a su frente están contrabalancear el interés de los accionistas?»

La cajetilla del soldado

Lista de los señores suscriptores para hacer este modesto obsequio a los soldados y clases del batallón expedicionario de Bailén:

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	246	75
Doña María Abad	2	2
Un amante del soldado	2	2
El niño Julián Ortega	2	2
Don Francisco Arroyo	2	2
» José San Juan	0	50
» E. A.	5	5
» Manuel Alfageme	10	5
» Benito Rodríguez	1	1
» Rufino Araute	1	1
» Ramón Pons	1	1
» Nicolás Alonso	2	2
Una buena patricia	5	5
Don Feliciano Aldazabal	0	50
» Domingo Aldazabal	0	50
» Patricio Cornejo	1	1
» Sebastián Cornejo	1	1
» Antonio Cornejo	2	2
» Carlos Amusco	5	5
El niño Luis Amusco	5	5
Don Fernando Díaz de Landaluce	5	5
Doña Benita Gaínza (una pobre)	0	25
» Encarnación Segura	0	25
» Braulia Nájera	0	25
Don Simeón Yerro	5	5
» Víctor Abeytua	3	3
Doña Josefa Pérez Iñigo	1	1
Un victoriano	2	2
Doña Aurea Ruiz Arregui	1	1
Don Segundo Crespo	5	5
» Miguel Elizondo	0	50
Los niños Tomás y Engracia Ochoa (de sus ahorros)	2	2
Total	324	50

(Continúa abierta la suscripción.)

REGISTRO CIVIL

Día 15 de noviembre.
Defunciones: María Antoñanzas González, de 45 años, casada y Balbino Villar Bermejo, de 35, viudo.
Nacimientos: Ninguno.
Matrimonios: Romualdo Palacios Lafuente y Emilia Fariñas Heroe, en Palacio, hoy 16 a las siete y media de la mañana.
Tomás Domínguez Sáenz y Tomasa Ibáñez Domínguez, en Santa María de la Redonda, el día de hoy a las siete de su mañana.

AVISOS Y NOTICIAS

En el caso de que las tropas de esta guarnición destinadas a Cuba salgan por la noche, la Sociedad Logroñesa de Alumbrado Eléctrico, proyecta iluminar gratuitamente la calle de la Estación, como lo hizo cuando la entrada del señor Sagasta.

También facilitará dicho alumbrado, en igual forma para el banquete del teatro y para la función que se celebre con el patriótico fin de obsequiar a los soldados.

Ayer llegó de Calahorra en donde ha pasado una larga temporada la linda y simpática señorita Aurora Bribea.

De Miranda y Briones vinieron el propietario don Fermín de Castejón y la agraciada señorita Julia Gil.

Ha sido nombrado médico mayor de Sanidad militar don Martín Sanbea, que ya disfrutaba de igual empleo personal.
Le enviamos nuestra enhorabuena.

Hablando de los proyectos del ministro de Fomento, dice un diario madrileño:

«Uno de estos días conferenciará con el director del Banco de España respecto de una modificación que piensa llevar a cabo, y que se traducirá muy pronto en un decreto, para variar la forma en que se viene haciendo el pago a los maestros.

Por este decreto se suprimirán los habilitados, creando en su lugar, y mediante oposición, unas plazas de contadores, que serán los encargados de desempeñar las funciones de aquellos.»

En la estación telegráfica ha detenido un despacho de Barcelona dirigido a Pérez.

Por traslado a otro punto del médico de la villa de Santurdejo, se halla vacante dicha plaza con el sueldo de 999 pesetas por la asistencia de una a sesenta familias pobres.

Además una sociedad de familias pudientes abonará al agraciado mediante su cuidado facultativo la cantidad de 1.376 pesetas; todo pagado por trimestres vencidos.

Las instancias han de dirigirse a aquella Alcaldía en el término de treinta días.

La persona a quien se le haya extraviado una papleta de préstamos de un reloj, puede pasar a recogerla en la calle de la Compañía, número 4, 2.º, derecha, dando las señas correspondientes.

De paso a Pamplona, hemos tenido el gusto de saludar en este día a nuestro querido amigo don Isidoro Lazcano, escribano del juzgado de primera instancia de Nájera.

Esta tarde se reunirá en el teatro la oficialidad de la guarnición, para obsequiar con un banquete a sus compañeros del batallón expedicionario de Bailén.

El acto será puramente militar y por lo

tanto no se permitirá la entrada a las personas que no pertenezcan al ejército.

Lo avisamos a las muchas familias que se proponían asistir al acto para presenciar esta brillante fiesta de fraternidad militar.

Un transeúnte llamado Ezequiel Rubio, trató ayer de abusar de dos niñas de 12 y 6 años de edad, en sentido deshonesto, cerca de las ruinas de San Francisco.

Sorprendido a tiempo por los agentes municipales fué detenido en la casilla de consumo alrededor de la cual se reunieron gran número de personas que pedían la muerte del Ezequiel: el inspector señor Cuesta lo condujo a la cárcel donde quedó a disposición del juzgado.

Es de interés leer el anuncio de Ramón Pons, inserto en 4.ª plana.

Se encuentra en esta plaza un delegado de la Sociedad de Amortizaciones Miguel Prín y Compañía de Barcelona para extender el negocio a que viene aquella sociedad dedicándose en virtud del privilegio de que disfruta.

Estudiado el negocio, a grandes rasgos lo consideramos de gran utilidad para los establecimientos que secundan a la empresa y un gran bien para el público en general.

No dudamos tendrá en esta plaza la misma aceptación que en las demás se ha conseguido esperando conocer la persona designada para hacerse cargo de la representación, al objeto de ocuparnos más extensamente del negocio.

En el acreditado gabinete dental del cirujano-dentista señor Gurrea, Portales, 36, Platería, se construyen dentaduras garantizadas, y se hacen toda clase de operaciones dentarias sin dolor, por precios módicos.

Se ha remitido para su aprobación a la Dirección general de Obras públicas el expediente relativo a la construcción de la travesía de Torrejilla de Cameros en la carretera que une Munilla y Nájera.

El abogado D. Rufino Crespo, ha trasladado su bufete al muro de los Reyes, 9, 2.º

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por veros vecinos de Hervias contra las providencias de los alcaldes de Alesanco y pedáneo de Negueruela que impusieron a aquellos por pastoreo abusivo de ganados.

GONZÁLEZ Mayar, 58 y 60, y Sagasta, 23.
Cirujano-Dentista LOGROÑO

Mañana celebra el Apostolado de la Oración la función religiosa mensual al Corazón Sacratísimo de Jesús, con la solemnidad acostumbrada, en su iglesia de San Bartolomé.

A las ocho de la mañana habrá misa rezada y por la tarde a las cinco, las funciones de costumbre.

La sagrada oración estará a cargo del joven ilustrado presbítero don Felipe García Escudero.

PÍDANSE EN TODAS PARTES
CONSERVAS Y VINOS TREVILJANO

Comienzan a ser visitadas las bodegas de Nájera, Tricio, las Arenzanas y otros pueblos vinícolas por comisionistas encargados por varias casas francesas de hacer compras, y se tiene noticia de que ya llevan adquiridos bastantes hectolitros a precios firmes que fluctúan entre cinco y medio y siete y medio reales cántara; es verdad que en la región que ocupan los pueblos enumerados, se ha cogido un fruto de superior calidad y los vinos responden como es de suponer a la rica clase de uva cosechada.

El médico D. Mariano Lozano y Fernández, ha abierto un ajuste médico quirúrgico muy conveniente a todas las clases sociales sobre todo a las poco acomodadas, bajo las bases siguientes:

1.º Todo ajustado é individuo de su familia, tendrán derecho a la asistencia médica mediante el pago de 35 céntimos de peseta, semanales ó de 1 peseta 40 céntimos mensuales.

2.º Se considera como individuos de la familia del ajustado con derecho a la asistencia, a la esposa é hijos, y si estos no tienen, al padre ó madre del ajustado ó de su esposa ó sirviente.

3.º Se exceptúan partos, abortos, sífilis y venéreo.
Para consultas, ausencias ó enfermedades, cuenta con un distinguido médico de esta localidad.

Han salido de Nájera para Zaragoza el diputado provincial don Francisco Lacalle; para Vitoria, después de haber visto morir a su amado padre, el ilustrado y laborioso catedrático de la Escuela Normal, don Eudoro Casas, y el lunes próximo partirá con dirección a Madrid, el acreditadísimo propietario de los ricos vinos de mesa de la bodega de Santa Eugenia en Nájera, don Francisco Ortiz de Zárate.

IGNACIO JOSÉ GARCÍA, PRACTICANTE
VILLANUEVA, 37, 2.º

Según nos dicen de la villa de Uruñuela, no pudiendo soportarse la gran crisis existente de tiempo há en aquel pueblo, en donde la necesidad se deja sentir muchísimo, el domingo próximo sale una gran colonia de pobres labradores emigrantes en busca de pan, con dirección al Brasil, Buenos Aires y otros puntos de la República Argentina y si la cosa no se remedia pronto, no tardará en disponerse otra expedición hasta que veamos a esa villa en cuadro y abandonada en absoluto de sus moradores.

La venta de vino en esta citada villa no se conoce sin embargo de las buenas clases de que disponen y con tal motivo no tienen ni una peseta para poder subvenir a las más apremiantes necesidades.

En el local que ocupó el comercio de don Vicente Pérez, calle del Mercado, número 55, y Sagasta, 8, (frente a Portales), ha establecido don Román Maguregui, su extenso almacén de pasamanería, paquetería, mercería y quincalla, al por mayor y menor, donde se expenden absolutamente todos los artículos concernientes a dichos ramos.
Junto a la zapatería del señor Ochoa.

Los catarros bronquiales que tanto abundan en la presente estación desaparecen tomando las Pastillas Balsámicas Morelló.
Farmacia Piquer y principales.

AUN HAY OTRO HOMBRE

Una vez se produjo una explosión de fuego grisú en una mina de carbón, y como en aquel momento la mayor parte de los mineros se hallaba cerca del pozo principal, así se salvó. Al cabo se creyó que a excepción de uno, se habían hallado todos los mineros, y se hizo una exploración en las partes accesibles de la mina, que dió el resultado de que no quedase duda alguna de que él que faltaba debía hallarse prisionero detrás de una pila de carbón que había sido desalojada del techo y la cual impedía el paso. Se emplearon horas excavando la obstrucción, pero con buen resultado, pues cerca de la abertura que hicieron yacía el cuerpo del minero—no muerto—pero sin sentidos.

Habiéndole sacado al aire libre, le extendieron en la yerba, y con los estimulantes que se le hicieron tomar volvió en sí y, abriendo los ojos, movió los labios como si estuviera haciendo un esfuerzo para hablar. Uno de los circunstantes se inclinó y, escuchando, pudo oír las siguientes palabras cuchicheadas débilmente: «*Aun hay otro hombre*,» y el postrado minero perdió los sentidos nuevamente.

Aquella exclamación fué, sin embargo bastante, pues habiéndose hecho otra busca el «otro hombre» fué encontrado y salvado, justamente a tiempo.

Hay siempre «otro hombre», siempre un vecino en quien se debe pensar. Nadie vive ó muere para sí solamente. Quien más tiene, más pierde. Tanto el instinto como la astucia nos hacen recordar esta verdad.

«Por amor de los otros», nos escribe un corresponsal, «es por lo que yo me propongo relatar la siguiente experiencia personal. Había estado enfermo durante los últimos diez años, empezando la enfermedad por la falta de apetito, dolores y aflicción después de comer, dolores de cabeza, estreñimiento de vientre y otras desdichas que contrastaban muchísimo con la salud que yo gozaba anteriormente.»

«Consulté los médicos y a menudo hice uso de varios remedios sin obtener ningún buen resultado, pues el mal progresaba, mi respiración se volvió corta y dificultosa, y yo sufría mucho de palpitaciones del corazón y de otros síntomas alarmantes. Los médicos decían que tenía asma, pero ellos no podían sugerir ninguna cura para ella.»

«Felizmente, cuando yo estaba así en una posición dudosa é irreparable, mi atención fué solicitada por la historia y buen éxito del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y compré una botella de esta medicina en la Farmacia de Don Francisco Conde, Proveedor de la Casa Real, y empecé a tomarla. Tengo mucha satisfacción en declarar que casi luego de tomarla sentí alivio, y estas notables mejoras continuaron hasta que la cura completa se produjo y espero que todas las personas que lean mi carta, la cual Vd. tiene la libertad de hacer publicar, recurran al mismo verdadero remedio cuando sean acometidas por cualquier indisposición ó enfermedad. Quedo de Vd., etc., (Firmado) Juan Antonio Ulla, Villarino, Provincia de Salamanca, 2 de Enero de 1894.»

La enfermedad de Don Antonio Ulla fué originalmente indigestión aguda, la cual se volvió crónica é intratable con el decoro del tiempo. Del alimento fermentado en el estómago entorpecido y sin actividad, nacieron varios venenos virulentos, que gradualmente afectaron todo el cuerpo por medio de la sangre y del sistema nervioso. De aquí el asma y la palpitación del corazón.
Estos eran los síntomas de la verdadera enfermedad de los órganos digestivos y no pruebas de cualquier lesión en el corazón ó pulmones. Luego que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel corrigió el desorden del estómago, la aspiración y la circulación se recobraron inmediatamente su normalidad.

Los Indios Americanos acostumbraban intentar impedir las tronadas, disparando sus escopetas contra las nubes, pero no obtuvieron éxito.
Así también las enfermedades no pueden ser curadas con el tratamiento de los síntomas: es necesario determinar y borrar la causa, y en casi todas nuestras enfermedades—no importa cuanto ellas parezcan diferenciarse superficialmente—el verdadero mal, la verdadera causa, es indigestión ó dispepsia. Cúrense de ellos con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y se recobrá la salud.

Así carta: «Mi hijo Antonio de seis años de edad, padeció algún tiempo de un estado inflamatorio del estómago, y después que otros remedios habían fallado, fué curado perfectamente con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Desde entonces siempre tengo en casa una botella de este remedio. Quedo de V., etc., (Firmado) Nicasio Romero, Carretera de Estremadura, número 9, Madrid, 27 febrero 1894.»
Tan conocido como es este remedio por intervención de los comentaristas de la prensa, su consistente y permanente popularidad resultó de las espontáneas alabanzas de todos aquellos que lo han usado.

Ellos fueron curados y después se recordaron del «otro hombre».

Si el lector se dirige a los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Espondurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasco, 3 reales.

LA RIOJA

VENTA FUERA DE LA CAPITAL

Siendo varias las personas de diferentes puntos que nos han escrito preguntándonos cuál es el precio de los números de este periódico para los vendedores, les participamos, así como al público en general, que en todos aquellos puntos donde no tengamos corresponsal establecido para la venta costarán

25 EJEMPLARES DE «LA RIOJA»
75 céntimos de peseta

RAMÓN PONS SAGASTA, 4. LOGROÑO

SASTRERÍA. —Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección a la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.
CAMISERÍA. —Elegante corte a la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela.—Camisas de franela desde 2'50 pesetas en adelante. Se hacen toda clase de arreglos en la sección de camisería.—Buen surtido de pecheras, cuellos y puños sin planchar, para arreglo de camisas.—Trajes interiores de punto inglés, de estambre y algodón, calcetines de todas clases.—Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alfombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, a precios muy económicos.
 Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar a la casa **EDMUNDO DESLANDES**, Tintorería de París. Tinte y quita-manchas. Único representante en Logroño. Pídanse catálogos.

BOLADOS SERRA

Es la purga más económica y agradable al paladar que todas las PURGAS conocidas hasta el día.
Especialidad extraordinaria para NIÑOS.

Hállase de venta en esta capital, Droguería de D. Patricio Gómez, San Blas, núm. 9, Para más detalles dirigirse a sus Representantes de Rioja, Navarra y Aragón señores Condor Hermanos Cerdan, 26. Zaragoza.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención
 Eñes todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.
 Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 6, 10 y 12, EN LOGROÑO



Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro MOVIDA Á VAPOR
 Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente a los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**
 Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es inoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor a la primera aplicación extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.
 Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA en su mejor elogio.—Véndase en estuche con frasco, pincel é instrucciones, a una peseta, en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García Depósito para Logroño D. Pablo Fernández y en su Droguería y Farmacia Central, Plaza del Mercado, núm. 8 al por menor.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Matías Martínez Ruiz—NALDA

Ofrece al público las inmensas variedades de árboles frutales y de adorno que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios muy baratos. Pídanse condiciones y toda clase de detalles a don Matías Martínez, en Nalda.

LA INDUSTRIAL
 Almacén de Camas, jergones, colchones de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de Rentería cubre camas, muebles de madera y máquinas de coser de **JULIAN RUIZ Y MARTINEZ**

Gran surtido en camas y jergones de las principales fábricas de España. Precios módicos
LA INDUSTRIAL vende todos sus muebles a plazos semanales y convencionales. **Máquinas de coser** de varios sistemas para familias é industriales últimos adelantos, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura y las más baratas conocidas. José Wertheim, de Francfort (Alemania), cuya fundación en 1862. Exporta a todos los países. 600.000 máquinas anuales. Venta de agujas, hilos, aceite, piezas y demás accesorios, para dichas máquinas, casas en todas las capitales de España.
 Logroño, San Blas, 30, esquina a la de Laurel, junto a la plaza de Abastos ó Verduras
 Compra y venta de máquinas de coser en buen uso.



Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales,
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
 Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guanánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.
 Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Noviembre, 13	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guanánamo.
Noviembre, 27	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. J. B. Arrizabazaga	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 21. Santiago de Cuba y Guanánamo, y 195 Cienfuegos.
 Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
 Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
 Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota d'atallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,
 ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
 y Afecciones de los **BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**
 EMPLEAR LAS **CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**
 En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN



L' UNION
 COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828
 Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación
 Estado de su situación en 31 de diciembre de 1894
exclusivamente para el ramo de incendios
 Capital. Pesetas 10.000.000
 Reservas » 8.705.000
 Primas en cartera. » 74.287.038'61
 Total de garantías. Pesetas 92.992.038'61
 Capitales asegurados » 14.729.521.163
 Siniestros pagados en 31 de diciembre de 1894 **PTAS. 194.407.000**
 Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.
 Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.
 Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.
 Sub-Director de la provincia de Logroño, D. Robustiano Pausa, Mercado, núm. 142.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER
 NO TIENE IGUAL
 Para la curación rápida de **RESFRÍADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA.**



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que **El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
 Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
 Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.
Biblioteca Pública Por dos pesetas al domicilio una bonita colección de obras.—Pídanse el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.



Tónico-genitales del Dr. Morales
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, esterilidad: cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. Dr. MORALES Carretas, 39, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. P. QUERO

VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL "La Gran Bretaña"
 Almacén de camas y muebles DE TODAS CLASES DE **PEDRO L. LOMBERA**
 ÚNICA CASA PARA LA VENTA EN LOGROÑO **PLAZA DEL MERCADO esquina á la calle de Mercaderes.**
 ÚNICO REPRESENTANTE EN LOGROÑO **DON JUAN M.ª HERRERA**
 DIRECCIÓN GENERAL EN MADRID Calle de D. Ramón de la Cruz, 13, barrio de Salamanca.

Gran surtido de cómodas **Muebles de madera**
GEAN REBAJA DE PRECIOS **con REGALO**
 Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos
 Camas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc.
ADRIAN PLATAS.—Estación, 5. Logroño
 Esta casa tan conocida del público en general por la solidez, elegancia y baratura con que vende todos sus géneros, ha vaciado todas cuantas dificultades podrían presentarse en la construcción de camas y jergones de muelles, uniéndolo al gusto la fortaleza, y dentro de éstos, la economía.
 Como esta casa tiene fábrica en Logroño y todo construye en sus grandes talleres, no se ocultará al público que no puede pedir ninguna de las casas establecidas que tienen forzosamente que hacer gastos para traerlas de fuera, los cuales quedan en favor del comprador, adquiriéndolas en la del tan renombrado Adrián Platas.
 Pues bien, aparte de estas ventajas y en su afán constante de hacer todo cuanto esté de su parte en obsequio á sus numerosos parroquianos, ha decidido volver á establecer desde 1.º de noviembre actual el regalo que ya en años anteriores concedía los mismos.—Así que desde dicho día 1.º de noviembre á todo el que adquiriera por valor de CIENTO REALES en adelante, en camas y jergones, se le hará un regalo consistente en un objeto proporcionado á la cantidad del importe de la compra. Siempre Adrián Platas procurado hacer en obsequio de sus numerosos parroquianos todos los esfuerzos posibles para darles género de gusto, fortaleza y economía.
 También dá los géneros á plazos sin exigir para ello ni aun fiador.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
 y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'
Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
 Alicia, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.000
 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3500 Enrique, de 4.500 Federico, de 4.500
 Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
 Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y **Gracia** el 20 noviembre
 Cienfuegos, Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de **Guido** el 27
 Cuba y Cienfuegos.
LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
 Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.
 NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
 Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario **Don Francisco Salazar: Muelle de Santander**

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESAREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras **RESTAURADORAS**
 Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.
 Véndense en todas las Farmacias
 Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
 Tallera, 22.—Barcelona

Libros para saca de tabacos
 Se venden en esta Imprenta **A LOS ESTANQUEROS**
La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, tiene siempre completo y variado surtido de camas inglesas y del país, gergones de muelles, colchones de hermosa lana, sábanas, mantas superiores de Mallorca, sobre-camas, cortinas, mesas de noche, lavabos, perchas, espejos, butacas, mecedoras, sillerías rejilla de Viena, sillas de paja y junquillo, cómodas, armarios, mesas de escritorio, maletas y otra infinidad de artículos todos á plazos, desde una peseta semanal y sin fiador muchas veces.
La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, vende sus artículos á plazos y al contado, á precios especiales á colegios, hospitales, asilos y otros centros de beneficencia.
La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, lo mismo vende á plazos en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastián y Logroño, que en Yécora, Mendavia, Islallana, Nustares, Nalda, Lardero, etc., etc.
 No confundir las señas, **LA GRAN BRETAÑA**, Plaza del Mercado, esquina á la calle de Mercaderes, única casa para la venta en Logroño.
"La Gran Bretaña"
 VENTA Á PLAZOS desde 1 peseta semanal
 IMPRENTA DE LA RIOJA